

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 7 DE MARZO DE 2022 VIRTUAL: ☒ PRESENCIAL: ☐ LUGAR _____

(Enlace al ~~Empasador~~ presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACION MALLA VIAL

HORA DE INICIO: 7:05 AM

HORA DE FINALIZACIÓN: 7:47 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
MARIA ISABEL MONTERO TORRES			X			X			ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)			
CAROLINA SUAREZ CABEZAS			X			X			PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24 AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	carolina.suarez@gobernobogota.gov.co		
HERNAN QUIÑONEZ			X			X			PROFESIONAL 219-15 ABOGADO DE FDLT			
NATALIA CENTENO DIAZ			X			X			PROFESIONA 219-15 PRESUPUESTO			
NANCY PEÑA SANCHEZ			X			X			PROFESIONAL 219- 15 PLANEACION			
LUZ ANDREA URQUIJO			X			X			PROFESIONAL 219-15 CONTADOR	luz.andrea.urquijo@gobernobogota.gov.co 3002932434		
KATHERINE PEÑA LOZANO			X					X	CONTRATISTA			
MARIA MAGDALENA POLANCO			X					X	ASESORA			
JAVIER RUBIO									AREA DE INFRAESTRUCTURA			
NANCY PEÑA									AREA DE INFRAESTRUCTURA			

Nota: Aunque o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Mediante el Aplicativo MICROSOFT TEAMS a los siete (7) días del mes de marzo de 2022 siendolas 7:05 am, se reunió en sesión ORDINARIA de forma virtual el Comité de Contratación reglamentado mediante Resolución No. 253 del año 2018, que preside la Alcaldesa Local Rosa Isabel Montero Torres (E).

ORDEN DEL DÍA

- 1º Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2º Proceso Malla Vial –Área de Infraestructura
- 3º Aprobación del Proceso

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El Doctor Hernán Quiñonez quien hace de Secretario Técnico del Comité, inicia el comité con llamado a lista de los asistentes al mismo, en el cual se verifica la asistencia de seis miembros y cuatros invitados.

Se informa que hay quorum y

Se continua con el segundo punto del Orden del día Proceso Malla Vial - Área de Infraestructura se da la palabra al Ingeniero Jaime Rubio quien toma la palabra para hacer las respectiva presentación del proceso.

El Ingeniero Rubio el día de hoy estamos reunidos para exponer al Comité el Proceso de Licitación Pública con el cual haremos la contratación de nuestro proceso de Malla vial del 2022, se comparte pantalla el Proyecto de inversión es el 2154 Teusaquillo mejor con la malla vial y el espacio público, es un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo Acuerdo Local 001 de 2021. La presentación contiene 15 diapositivas donde se describe la necesidad y se explica cómo se va a llevar a cabo paso a paso todo el proceso.

EL contrato que se pretende adelantar es por valor de Tres mil cuatrocientos cincuenta millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos setenta y ocho pesos m/cte (\$3.450.482.978) Se anexa la presentación en archivo

Dra. Catherine Peña, abogada encargada del proceso, Ingeniero Rubio como habíamos hablado esto está muy claro pero me queda una pregunta pendiente, nosotros manejamos en el presupuesto dos tipos de valores uno que es el tipo de valores unitarios con referencia al IDU y otros son los valores no modificables, la pregunta es cuál fue el insumo para calcular esos valores no modificables?

Ingeniero Rubio atendiendo nuestro presupuesto oficial lo sacamos es con unitarios porque es monto agotable, nosotros fijamos que ítems son los posibles a desarrollarse en el presupuesto y con un precio el cual esta actualizado a la última versión que da el IDU, por eso estas cantidades serán uno. Las cantidades se determinan cuando el contratista realice su diagnóstico, estudio y diseño y nos presentan las cantidades a ejecutar. Lo que le decimos al contratista es el valor tope de actividades las más representativas del contrato para que ellos obviamente tengan un tope de precio y el cual no se puedan pasar de ahí, igual está arreglado de que en caso se requieran precios unitarios no previstos estaremos regidos bajo los precios unitarios del IDU. Esto se ha venido aplicando a la localidad en procesos similares de anteriores vigencias y el cual se ha ejecutado sin mayores inconvenientes en las auditorías y por Contraloría nunca han sido objetados estos valores o porcentajes porque obedece a unos indicadores que están incluidos en los índices de conservaciones del IDU.

Dra. Catherine Peña, sí, ya tenemos todos los soportes, pero eso no lo dice el estudio previo, incluyamos un párrafo muy pequeño en la parte de la estimación del precio indicando que de esa manera se calcularon los costos no modificables para que la gente también sepa que de aquí sale el valor.

Dra. Nancy Peña, otra sugerencia es cuando se publica el presupuesto se publica en PDF y demás incluyan estos cálculos digamos que es importante que la gente sepa cómo se calcula y ahí tengo una duda Javier, que si son inmodificables en el caso hipotético de que el contrato tenga una prórroga dónde queda establecido que no se pueden pagar mayores valores y en relación a los profesiones que van a ejercer estas actividades porque ha ocurrido en otro tipo de contratos que estos valores no son inmodificables porque tienen un componente humano que en determinado momento, no quiero decir que vaya a ver prórroga, sino que puede ocurrir por diferentes circunstancias, que pasa en esos casos? en dónde queda establecido que por estos imprevistos no ocurre una modificación a estos valores?

Ingeniero Rubio, Cuánto me refiero a valores no modificables es dentro del formulario de presupuesto de la oferta de la licitación el proponente no puede bajarse porque nosotros sabemos que los unitarios ellos pueden bajarse por ejemplo muestran un tope de unitario y ellos se bajan, lo ideal es que estos se llaman no modificables porque tiene que dejarlos tal cual.

Dra. Rosa Montero, pregunta: ¿cómo quedamos finalmente con el anticipo o vamos a esperar que gobierno revise como va quedar?

Ingeniero Rubio responde: primero que todo el contrato el plazo contrato es de 6 meses, conforme a lo que nos habíamos reunido previamente y se determinó no otorgar anticipo por sugerencia que se hizo en la reunión pasada y así está proyectado el proceso sin entregar anticipo solamente pagó con actas parciales.

Dra. Rosa Montero pregunta a la doctora Natalia, vamos a modificar el PAC, ¿cómo se replanteo el PAC para este asunto?

Dra. Natalia, responde: el PAC tiene reprogramación final de marzo nosotros tenemos previsto PAC para este contrato a partir de junio así es que podríamos reprogramar en marzo dependiendo de cómo va ser pactado el pago del mismo, nosotros lo planteamos en junio el valor total del rubro teniendo en cuenta que iba a ser susceptible a una reprogramación entonces estaríamos al tanto de la programación según lo que se acuerde.

Ingeniero Rubio: cabe resaltar que el tipo de Colombia compra establece las dos alternativas y es así que la entidad o empresa contratante tiene la potestad de entregar o no entregar el anticipo.

Ingeniera Nancy: terminando la intervención con los no modificables si es importante que quede claro, que a si no hayamos tenido hallazgos contraloría, el termino no modificables da la apariencia para la persona que lo esté viendo por primera vez que no pueden ser modificables en el tiempo de la ejecución del contrato, es importante colocar una nota donde se establezca que los no modificables con respecto a la propuesta económica que haga el proponente pero que estos valores si pueden ser modificados con respecto al proceso de ejecución cómo se ve en el ejercicio ya práctico es una cosa y la otra cosa en la experiencia específica porque colocamos plazoleta si no vamos hacer plazoletas?

Ingeniero Rubio: eso ya viene determinado por pliego tipo, la experiencia es tal cual como está en la matriz es inmodificable vienen establecidas y se puede aceptar ya sea andenes y el pliego tipo contempla espacio público o plazoletas.

Dra. Magdalena a lo que estaba diciendo Nancy, terminó de responder, estás experiencias son inmodificables esto es lo que dice el pliego para este tipo de procesos, este tipo de actividad que se va a desarrollar se necesita tener esta experiencia y eso lo establece esa matriz.

Aclaración punto 6.5 Dra. Catherine el punto 6.5 referente al espacio público habla de proyectos de mantenimiento, en nuestro objeto solo tiene la conservación sin embargo la conservación habla de mantenimiento por eso no es necesario ampliar el objeto.

Se procede a ser la votación: Profesional 222 grado 24 recomienda continuar con el proceso de licitación pública de malla vial establecido en el presente comité

Profesional de Presupuesto Dra. Natalia continuar con el proceso de malla vial teniendo en cuenta las observaciones del presente comité.

Dra. Andrea Contadora recomendando continuar por el proceso de malla vial con las recomendaciones del presente comité.

Abogado del Fondo recomienda seguir con el proceso según lo expuesto en el presente Comité se me hace pertinente hacer la notación que no se adelante con anticipo por todas las razones expuestas en el presente comité

Señora alcaldesa por parte de los miembros del comité asistentes se recomendamos continuar con el proceso para subir a la plataforma Sipse así como en la plataforma Secop apenas lleguen las recomendaciones por parte de la Secretaría de Gobierno para iniciar el proceso contratación de licitación pública en malla vial.

Dra. Magdalena: me gustaría que cuando lleguen las recomendaciones de la secretaría de gobierno plantearemos un tema que vamos a tener muy especial para los procesos que van a ser evaluados en el mes de abril y es el tema del RUT, porque tenemos una duda jurídica bien grande ante este tema entonces en este proceso especialmente vamos a tener una situación específica con el RUT y me gustaría tener una mesa de trabajo y si se pudiera hablar en el comité cómo va hacer la evaluación de este componente para los procesos que van a ser evaluados este mes.

Dr. Hernán: Se solicitará el apoyo en las áreas de Presupuesto y Planeación con respecto al tema del RUT.

la señora alcaldesa pregunta a qué hora tendríamos cargado este proceso en el Sipse, y tener extra cuidado en ese cargue.

Ingeniero Rubio: le vamos a pedir el favor a Esteban para que inmediatamente se proceda al cargue de estos documentos en el Sipse en el transcurso de la mañana que quede cargado.

Dra. Catherine recuerda modificar los objetos de los documentos, retirar la parte ciclo infraestructura e incluir la parte de precios unitarios fijos antes de que se vaya para gobierno y adicionar la nota de precios no modificables para que la incluyamos.

Doctor Hernán

Siendo las 7:47 am damos por terminado el presente comité de contratación.

Muchas gracias a los asistentes

Se levanta la sesión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Nubia Stella Moreno Parra

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Se firma por quienes intervinieron:

ROSA ISABEL MONTERO TORRES

Presidente Comité

Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

HERNAN QUIÑONES PINZÓN

Profesional Universitario 219-15

Abogado del FDLT

CAROLINA SUAREZ CABEZA

Profesional especializado 222-24

Área de Gestion Administrativa y Financiera

NANCY PEÑA SANCHEZ

Profesional Universitaria 219-15

Planeación

NATALIA CENTENO DIAZ

Profesional Universitaria 219-15

Presupuesto

LUZ ANDREA URQUIJO

Profesional Universitaria 219-15

Contador